

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00209	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	NORIS DEL ROSARIO LOPEZ PACHECO	DPTO. DEL CESAR-MPIO. DE LA JAGUA DE IBIRICO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LAS DEMANDADAS, ASÍ: DPTO. DEL CESAR: PREVIAS: CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL- INEPTA DEMANDA POR NO HABER DEMANDADO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RETIRO A LOS DEMANDANTES DEL SERVICIO- PRESCRIPCION. DE MERITOS: INEXISTENCIA DEL DERECHO (FOLIOS 328 Y 329). MPIO. LA JAGUA DE IBIRICO: FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA-PRESCRIPCION- INEPTA DEMANDA- CADUCIDAD-COSA JUZGADA-FALTA DE CAUSA PARA PEDIR, INEXISTENCIA DEL DERECHO Y COBRO DE LO NO DEBIDO Y GENERICA (VER FOLIOS 575 AL 577).	18 DE FEBRERO 2015 (1ª instancia)	20 DE FEBRERO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria